

**BASES “XIX CONCURSO DE BELENES CIUDAD  
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO” NAVIDAD 2022-2023**

El Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo convoca el **“XIX Concurso de Belenes Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo”** con el objetivo de mantener la tradición belenista en la localidad.

**PRIMERA. Participantes.**

Podrán presentarse todas las personas naturales o residentes en Peñarroya-Pueblonuevo que así lo deseen.

**SEGUNDA. Características.**

Los belenes podrán ser de cualquier tamaño. Será decisión libre del autor el material a utilizar, así como la incorporación de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente, iluminación interior.

El belén estará abierto para que el Jurado y el público pueda visitarlo de 17:00 a 19:00 horas durante los días 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 de diciembre de 2022 así como los días 2 y 3 de enero de 2023.

**TERCERA. Plazo de Inscripción.**

Todas las personas que estén interesadas en participar en el concurso deberán inscribirse en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo o bien a través de la Sede Electrónica a partir de la publicación de estas bases y hasta el día 16 de diciembre a las 14:00 horas.

Toda inscripción presentada fuera de plazo, tanto presencial, como telemáticamente será automáticamente descalificada.

Las presentes bases y solicitud para inscribirse estarán a disposición de los participantes en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo y en el Registro de Entrada del mismo.

Para que sea válida la participación es necesaria aportar la siguiente documentación a través del registro presencial o telemático:

Código seguro de verificación (CSV):

**C32F 1D09 9219 28EF DFFD**



C32F1D09921928EFDFFD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde 30211193A JOSE IGNACIO EXPOSITO (R: P1405200E) el 22-11-2022

- Solicitud debidamente cumplimentada
- Copia del DNI del participante

#### **CUARTA. Jurado.**

El Jurado del “XIX Concurso de Belenes Ciudad de Peñarroya- Pueblonuevo” estará formado por personas cualificadas designadas por el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo y su fallo será inapelable, pudiendo declarar premios desiertos, por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases.

El Jurado se pasará en persona por cada Belén participante en algún momento del periodo de apertura al público que marcan estas bases.

Cada miembro del Jurado puntuará el belén de 0 a 10 puntos. La suma de todos los puntos determinará los ganadores de este concurso.

En caso de empate, se volverá a puntuar entre los empatados, pero en esta ocasión la puntuación será de 1 a 3 puntos.

#### **QUINTA. Premios y Fallo.**

Se establece una única modalidad individual, y se otorgarán dos premios por las siguientes cuantías:

**1º Premio: 100€ y diploma.**

**2º Premio: 75€ y diploma.**

El fallo del Jurado se hará público a través de la página web y redes sociales del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo el día 3 de enero y se entregaran los correspondiente premios y diplomas a los ganadores el día 4 de enero a las 17:00 horas en el Centro de Iniciativas Empresariales (junto al Mercado de Abastos Sebastián Sánchez) de Peñarroya-Pueblonuevo.

#### **SEXTA. Aceptación Bases.**

La participación en el concurso comporta la aceptación de las presentes bases.

Código seguro de verificación (CSV):

**C32F 1D09 9219 28EF DFFD**



C32F1D09921928EFDFDD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde 30211193A JOSE IGNACIO EXPOSITO (R: P1405200E) el 22-11-2022